



0001/5

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores



LAURA
MILLER

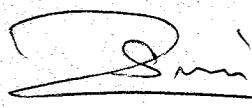
Asunción, 10 de octubre de 2018

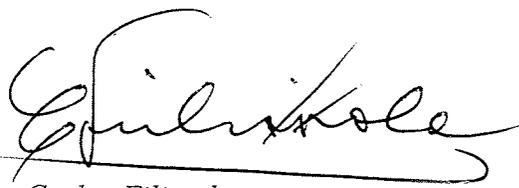
Señor Presidente:
Don Silvio Alberto Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E.....S.....D

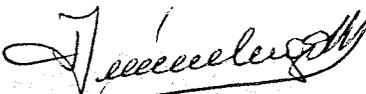
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás miembros de la Cámara de Senadores de la Nación, a los efectos de presentar el proyecto de Resolución "PEDIDO DE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS - SENAD.", de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el Reglamento interno de la Cámara de Senadores.

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial con relación a las denuncias de Supuestos Hechos de Lavado de Dinero de Empresas del Sr. Darío Messer, que desembocaron en procesos penales

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra mas alta estima y consideración.


Sixto Pereira
Senador de la Nación


Carlos Filizzola
Senador de la Nación


Fernando Lugo
Senador de la Nación

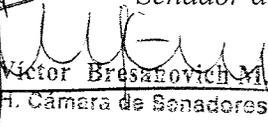



Hugo Richer
Senador de la Nación


Esperanza Martínez
Senador de la Nación




Jorge Querey
Senador de la Nación


Víctor Bresanovich
H. Cámara de Senadores



0004

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION

POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA- SENAD.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE

Artículo 1º. Solicitar informe a la Secretaria Nacional Antidroga SENAD, en relación a los siguientes puntos.

1) Nombres completo y C.I. No. De los responsables de la Unidad de Investigación de Delitos Financieros dependiente de la SENAD desde el año 2.011 a la fecha.

2) Nombres completo y C.I. No. De los Ministros de la Secretaria Nacional Antidroga SENAD desde el año 2.011 a la fecha.

3) Informe si tiene conocimiento, si ha sido informado por los responsables del Banco Nacional de Fomento, Super Intendencia de Bancos y/o Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero, de un posible hecho de Lavado de Dinero de las Empresas relacionadas al Sr. Darío Messer

4) Informe si tiene conocimiento de los Nombres de las Empresas donde supuestamente intervenía el Sr. Darío Messer como Presidente con depósitos en el Banco Nacional de Fomento.

5) Informe si tiene conocimiento de los Nombres de las Empresas en donde supuestamente el Sr. Darío Messer intervenía en calidad de miembro y tenían depósitos en el Banco de Fomento.

6) Informe si en alguna oportunidad fue alertado por las autoridades del Banco de Fomento, Super Intendencia de Bancos y/o Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero sobre algunas de las Empresas relacionadas al Sr. Darío Messer hubiere recibido dinero mayor de 10.000 US\$ (diez mil dólares americanos) de paraísos fiscales y si así fuera diga de donde y si han hecho algún procedimiento de investigación al respecto.



0105

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

7) *Enviar resolución autenticada que definan el procedimiento de aplicación por la SEPRELAD ante sospechas de un hecho de lavado de dinero*

8) *Informe en el caso de que hayan detectado sospechas de la Comisión de delitos en las Empresas del Sr. Darío Messer si han denunciado ante el Ministerio Público y en caso de que así fuera diga la fecha de este procedimiento.*

9) *Informe si la SENAD ha realizado alguna investigación sobre delitos Financieros de algunas de las Empresas vinculadas al Sr. Darío Messer, sobre lavado de Dinero o bienes. (Art. 31 ley No. 1015/96*

Artículo 2º. *Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.*

Artículo 3º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplido Archivar.-*

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación



0002

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Artículo 192 de la Constitución Nacional, faculta a las Cámaras a solicitar informe a los demás poderes del Estado, a los Entes Autónomos, Autárquicos y Descentralizados y a los Funcionarios Públicos que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución "Que pide informe a la Secretaria Nacional Antidroga SENAD".

El Presente pedido lo hacemos como Bancada del Frente Guasú independientemente y sin perjuicio que otras Bancadas o la futura Comisión Bicameral de Investigación quiera hacer lo mismo o ampliarla sobre tema Lavado de Dinero Caso Especifico Darío Messer. En este menester y conociendo que el modo de operación y manejo de las Empresas del Sr. Messer habrían sido el depósito de grandes sumas de dinero en el Banco Nacional de Fomento, es necesario conocer algunos manejos internos de dicho banco a fin de ir dilucidando falencias técnicas o humanas que hicieron posible no detectar la verdadera intención de estas Empresas.

Que se tiene conocimiento que existiría todo un mecanismo de procedimiento, protocolo que el Banco y la Super Intendencia de Bancos deben activar para casos de sospechas de depósitos que superen los 10.000 US\$ Americanos, donde debe intervenir también la Senad a fin de investigar el origen del dinero depositado, en este caso específico se habrían hecho grandes depósitos de dinero sin que las Instituciones se alarmaran provocándose así la utilización de las instituciones a la comisión de hechos punibles perseguido y penado por nuestra legislación.

Que de ser ciertas estas sospechas estamos ante una organización con tentáculos hasta dentro de las Instituciones Públicas, siendo menester detectar quien o quienes los componen, si siguen dentro de la Institución y con que cargo O en su defecto si la Senad tuvo denuncia de estos supuestos hechos y si ha realizado investigación alguna.

Por tanto el presente pedido se funda en la necesidad de conocer a las personas que formaron parte como autoridades específicas en diferentes áreas en el Banco Nacional de Fomento, La Super Intendencia de Bancos, Seprelad y la Senad



0003

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

desde el año 2011 a la fecha y el procedimiento de cada uno de ellos si fueron comunicados por las autoridades del Banco de Fomento, en virtud a sus cargos ante las sospechas de depósitos provenientes de paraísos fiscales sin documentación respaldatoria y que no eran más que un lavado de dinero.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación